

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 46/29/89/s

Distr: UA/SC

AU 116/89

2 de mayo de 1989

Temor de desaparición/Temor de tortura

PERU: Marco Antonio HUAMANI GARCIA
Américo Carlos LEON RAMIREZ
Leoncio TINCO RONDINEL
Jesús Armando GODOY CACERES

Amnistía Internacional está preocupada por los informes sobre la desaparición, tras su detención, de los estudiantes de la Universidad de San Cristóbal Huamanga, en la ciudad de Ayacucho, antes mencionados.

Marco Antonio Huamaní García fue al parecer detenido en su casa el 18 de abril de 1989 por miembros del ejército y de la policía. Es estudiante de la Facultad de Enfermería. Ni sus familiares ni las autoridades universitarias han logrado obtener información sobre su paradero, ya que las autoridades militares se niegan a admitir su detención. Su desaparición ha sido denunciada ante el fiscal provincial y se ha presentado un escrito de hábeas corpus en su favor.

Américo Carlos León Ramírez es estudiante de la Facultad de Ingeniería de Minas. Aparentemente fue detenido el 18 de abril por miembros del ejército y de la policía cuando se encontraba en su casa y en presencia de sus familiares. Sus familiares y las autoridades universitarias no han logrado obtener información sobre su detención por parte de las autoridades militares, a pesar de que existe una declaración escrita efectuada por un estudiante que fue puesto en libertad que dijo haberlo visto en el cuartel militar de Los Cabitos. Se ha denunciado su desaparición ante el fiscal provincial y se ha presentado un escrito de hábeas corpus en su favor.

Leoncio Tinco Rondinel es estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación y al parecer miembros del ejército y de la policía lo detuvieron el 19 de abril de 1989 en presencia de su familia. Como en los casos anteriores, ni sus familiares ni las autoridades universitarias han logrado obtener información sobre su paradero, ya que las autoridades militares se niegan a reconocer su detención. Su caso se ha denunciado ante el fiscal provincial y se ha presentado un escrito de hábeas corpus en su favor.

Jesús Armando Godoy Cáceres es estudiante de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad. Aparentemente, las fuerzas de seguridad lo detuvieron en la calle el 21 de abril de 1989.

Aunque no hay testigos de su detención, hay informes que indican que fue visto en la base militar de Los Cabitos.

Amnistía Internacional está preocupada por el gran número de desapariciones tras la detención que se han denunciado en los últimos meses en las provincias que están bajo estado de emergencia. Algunas de las personas detenidas inicialmente han sido puestas en libertad después de ser interrogadas mediante tortura. Sin embargo, la mayoría siguen desaparecidas.

Información general

Desde 1982 los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavélica se encuentran bajo el estado de emergencia impuesto como reacción a las actividades del grupo armado opositor Partido Comunista del Perú "Sendero Luminoso". Los comandos político-militares dirigidos por oficiales de las fuerzas armadas ejercen un control casi absoluto en estos departamentos. Los oficiales que dirigen estos comandos tienen competencias extraordinarias como el hecho de poder detener sin comunicarlo a ninguna autoridad civil. El comando político-militar responde ante el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Desde que se establecieron los primeros comandos político-militares en diciembre de 1982, la zona ha sido escenario de un cuadro de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y tortura a escala masiva.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por la detención no reconocida de los estudiantes mencionados arriba, efectuada por miembros de la policía y del ejército; (se puede mencionar que algunos de ellos han sido vistos en el cuartel militar de Los Cabitos);
- instando a que sean llevados ante una corte competente y acusados de un delito penal reconocido o puestos en libertad;
- instando a que se les trate humanamente y se les garantice el acceso a sus familiares y abogados mientras se encuentran recluidos.

LLAMAMIENTOS A:

General Enrique López Albújar
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avda. Boulevard Monterrico
Lima 33, Perú
Telegramas: Ministro Defensa López, Lima, Perú
Télex: 25438 congregi

General Howard Rodríguez
Jefe del Comando Político Militar de Ayacucho
Los Cabitos
Ayacucho, Perú
Telegramas: Ayacucho Jefe del Comando Militar, Ayacucho, Perú

Dr. Manuel Catacora González
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Edificio Torre de Lima, 7o piso

Centro Cívico
Lima, Perú
Telegramas: Fiscal General Catacora, Lima, Perú
Télex: 20055 pe minpubl

COPIAS A:

Ingeniero Alberto Morote Sánchez
Rector
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
Apartado 202
Ayacucho, Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional, o con la oficina de su Sección, si los envían después del 13 de junio de 1989.